



Acta 0092

En asamblea realizada en el salón de sesiones de la junta Municipal de Arroyo Barril con la presencia de los vocales Senobia Braffe presidente del consejo, Rdhames Javier P, Juan Carlos Amparo concejales asistido por el Sr. Alcalde Luis Felipe Fermín Almonte y el secretario Eufemio Javier Miguel.

Con el cuórum reglamentario la presidente da apertura a la sesión con una oración.

Luego el secretario lee la agenda con los puntos a trata:

- 1- Presupuesto 2022 conocimiento y aprobación.
- 2- Declaración Jurada de bienes.
- 3- Manejo del consejo con el Alcalde, observaciones, cumplimientos del horarios de la sesiones, las firmas de la acta, resoluciones y otros.
- 4- Informes sobre las obras que no se han realizado y que fueron aprobadas.
- 5- Puntos libres.

Desarrollo

Del presupuesto 2022 fue sometido al consejo por el Alcalde y fue aprobado a unanimidad por el consejo, resaltando la responsabilidad de los vocales de aprobar como manda la ley, Cada vocal debe estudiar la ley municipal para que conozca su deber y su derecho.

De la declaraciones jurada de bienes, el Alcalde dijo tenemos que cumplir con las declaraciones Juradas como manda la ley ya que eso nos permitirá obtener premios para la institución. Además dijo que ante del días 7 de enero se debe cumplir con esta responsabilidad.

Del manejo del consejo y el Alcalde dijo, hay que ser responsable y cumplir con el horario de las sesiones y las firmas de las actas, resolución y otros documentos de la institución. Los vocales se pusieron de acuerdo con la exhortación del Alcalde, reconocieron sus faltas y se comprometieron a cumplir con su labor.

Del informe de las obras que no se han realizado y que están aprobadas el Alcalde explico que se ejecutaran de enero en adelante.

En el punto libre se trataron diversos puntos que fueron aclarado por el Alcalde como son: el trabajo de cementerio, el play y otros.



RESOLUCIÓN NO.0084

En la Asamblea realizada en el salón de sesiones de esta Junta Municipal con la presencia de los vocales Senobia Braffe presidente del consejo, Rhadames Javier y Juan Carlos Amparo asistido por el alcalde Luis Felipe Fermín A. fue aprobada la siguiente resolución.

Primero: Reconocer como al efecto reconoce a los deportistas más sobresalientes de este Distrito Municipal de Arroyo Barril como hijos meritorios, a los peloteros profesionales activos en grandes ligas y en ligas menores.

Meritorios

Rafael Devers Calcaño

José Rodolfo Devers de los Santos

José Daniel Devers de los Santos

Ángel de Jesús Calcaño

Miguel Ángel Fermín

Yerry Paulino de los Santos Acosta

Placas

Juan Pablo Marte de León

Secundino Calcaño Trinidad

Ramón Bueno Arias

Francisco José Batista

Dada en el Concejo de la honorable Sala Capitular del Distrito Municipal de Arroyo Barril, Samaná, a los tres (03) días del mes noviembre del año 2021.

Senobia Braffe

Presidente sala capitular

Eufemio Javier M.

Secretario



Junta del Distrito Municipal Arroyo Barril
Carretera Sánchez-Samaná, Km. 14, Arroyo Barril,
Cels.: 809-505-9358/809-546-6953
Provincia Samaná, R.D. RNC. 430-05718



Se levanta la sesión siendo la 12: 15pm del día 17 del mes de Diciembre del año 2021.

Sin más nada que tratar queda terminada la sesión.

Senobia Braffe

Presidente sala capitular

Eufemio Javier M

Secretario

